

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de
Recaudo –
Noviembre 2021



CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO

Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud

RICARDO TRIANA PARGA

**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de
Financiamiento**

Equipo técnico:

Nini Johana Moreno Urrego

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Noviembre 2021	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Noviembre 2021	6
	Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Noviembre 2021	10
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Noviembre 2021	11
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Noviembre 2021	11
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS Noviembre 2021	12
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Noviembre 2021.....	13
	3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Noviembre 2020 Vs. Noviembre 2021	14
	Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Noviembre 2021.....	Noviembre 2020 Vs. 14
	3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Noviembre 2021.....	15
4.	Conclusiones	15

1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS.

Este documento dispone la información con el propósito de realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala

como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Título 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, Noviembre 2021

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de noviembre de 2021, donde se evidenció un recaudo total de \$4.322.510,93 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de octubre de 2021, se evidencia un aumento de \$22.318,89 millones de pesos en el concepto de Cotizaciones

Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos); se presentó una disminución de \$3.774.843,07 millones de pesos en los recursos Aportes del Presupuesto Nacional PGN, FONSAET y OTRAS.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de noviembre de 2021 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Noviembre 2021
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2021
ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	110.746,31
	Proceso corrección aprobados	491,92
	Saldos no conciliados	213.281,16
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	163,43
	Intereses moratorios cotizaciones	2.136,60
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		326.819,42
ADRES – SOAT y FONSAT	SOAT	146.198,74
	FONSAT	83.157,50
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	0,01
Total SOAT y FONSAT		229.356,25

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2021
ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Acuerdo de pago	49,90
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	75,93
Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones		125,83
ADRES – Otros Ingresos	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	14.817,38
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	3.028,80
	Recuperación de Cartera	8.344,28
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	177,99
	Rendimientos cuentas ADRES URA	7.769,37
	Otros rendimientos financieros	3,22
	Otros Intereses	219,99
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	0,00
	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
	Otras Multas	0,00
Total Otros Ingresos		34.361,03
ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	49.627,54
	Aportes CCF Balance	0,00
	Otros Aportes CCF	614,52
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		50.242,06
ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	34.762,10
Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001		34.762,10
ADRES – MIN 001	MIN 001	24.419,36
ADRES – MIN 002	MIN 002	45.144,76
ADRES – MIN 003	MIN 003	257,92
ADRES-SENTENCIAS JUDICIALES	Sentencias Judiciales	1.626,10
Total MIN 001+002+003 + Sentencias Judiciales		71.448,14

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2021
ADRES – Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	11,59
Total Recaudo Directo REX		11,59
ADRES – Saneamiento Aportes Patronales	Excedentes Financieros- Recursos articulo 75 Ley 1769 de 2015	0,00
	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	0,00
Total Saneamiento Aportes Patronales		0,00
ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	5.167,72
ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	81.576,66
ADRES – Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	10.606,20
ADRES – Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	0,00
	Restituciones por otros conceptos	0,00
	Intereses de mora sobre restituciones	51,40
Total Restituciones e intereses		97.401,98
ADRES - Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	810.606,00
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	17.238,26
	Recursos FONPET	0,00
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	0,00
Total Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS		827.844,26
ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	943.177,23
	Aportes PGN Fuente 11 CSF / Mejoramiento de la Red de Urgencias, Servicios Integrales de Salud - Para la población Migrante ET	500.000,00
	Imporenta	768.379,09
	Compensación Regalías para el Régimen Subsidiado	0,00
	FONSAET	0,00

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2021
	Recursos para el reconocimiento y la financiación de lo establecido art.237 de la Ley 1955 de 2019	94.239,28
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art.245 de la Ley 1955 de 2019	114.170,65
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	16.018,44
	Recursos Provenientes del FOME	0,00
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		2.435.984,69
ADRES - INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	7.963,15
	Impuesto social a las armas	1.078,24
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00
Total INDUMIL		9.041,39
ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	26.217,86
	Impoconsumo cervezas y sifones	23.230,41
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	66.860,67
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	28.619,93
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	36.276,16
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	23.482,42
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	424,74
Total RENTAS CEDIDAS		205.112,19
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		4.322.510,93

Fuente: DGRFS – ADRES.

Nota 1: En recursos de Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre se unieron varios rubros del mismo concepto.

Nota 2: No Incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de noviembre de 2021.

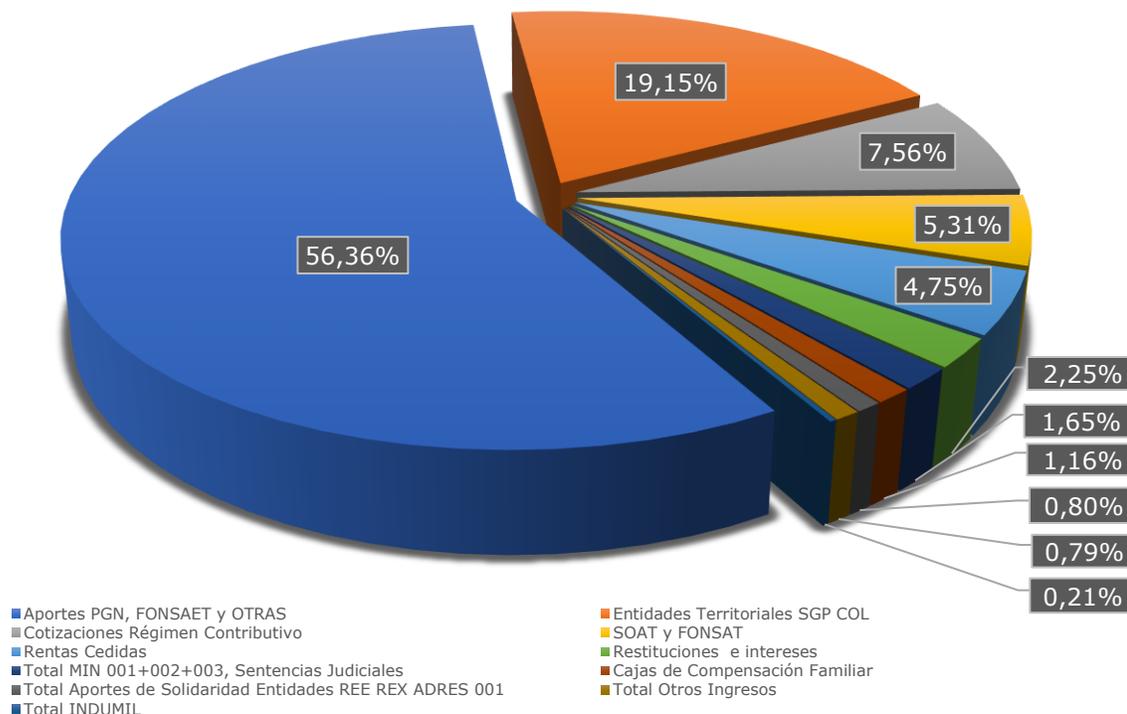
Nota 3: El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y las Partidas Pendientes por Identificar (PPI). Los recursos SSF corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993 y Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF.

De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de noviembre de 2021 se concentró en: un 56,36% de los Aportes del Presupuesto de la Nación (APN), seguido del 19,15% de los recursos entidades territoriales del SGP y Coljuegos y el 7,56% de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos - CSF).

A su vez, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una

de las fuentes que financian el SGSSS, dentro de las cuales las principales corresponden a los aportes del PGN, las transferencias realizadas a favor de las entidades territoriales por concepto del SGP y los recursos de Régimen Contributivo, los cuales conjuntamente representan el 83,07% del recaudo efectivo para el mes de noviembre de 2021, está información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Noviembre 2021



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2021

3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Noviembre 2021

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por

Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Noviembre 2021
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	115,07	427,12	191,63	442,93	159,54	212,63	1.548,92
Región Andina	18.425,71	14.039,70	42.429,08	21.796,83	19.797,26	21.446,31	137.934,89
Región Caribe	2.596,77	5.539,37	6.112,14	1.889,55	6.427,66	1.755,00	24.320,49

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Insular	92,45	54,75	0,00	43,62	0,17	0,00	190,99
Región Orinoquía	608,08	1.059,29	2.925,80	933,43	696,67	0,00	6.223,27
Región Pacífica	4.379,78	2.110,18	15.202,02	3.513,59	9.194,86	68,48	34.468,91
TOTAL	26.217,86	23.230,41	66.860,67	28.619,95	36.276,16	23.482,42	204.687,47

Fuente: DGRFS – ADRES.

De lo anterior, se evidencia que el 96,11% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 67,39%, Pacífica con el 16,84% y Caribe con él 11,88%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por los departamentos a la ADRES en el periodo de noviembre de 2021.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS
Noviembre 2021
(Millones de \$)**

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	5.830,33	2.116,93	19.059,52	4.493,39	1.197,37	0,00	32.697,53
Atlántico	761,12	2.007,39	3.067,80	430,55	2.336,92	0,00	8.603,78
Bolívar	607,10	1.184,61	2.024,98	436,80	286,69	0,00	4.540,18
Boyacá	1.268,53	1.196,94	701,08	430,17	1.267,51	0,69	4.864,93
Caldas	991,08	174,07	1.509,82	847,88	1.509,97	0,00	5.032,82
Caquetá	47,91	166,84	144,73	249,98	100,22	0,00	709,69
Cauca	805,96	276,16	299,97	486,32	1.957,74	0,00	3.826,15
Cesar	242,24	440,61	107,72	97,03	764,64	0,00	1.652,22
Córdoba	512,96	668,70	911,63	238,11	1.177,66	0,00	3.509,07
Cundinamarca	1.702,71	1.747,19	0,00	4.163,84	6.641,29	0,00	14.255,04
Choco	168,74	0,06	0,00	84,04	7,79	0,00	260,63
Huila	474,44	360,28	1.265,93	622,35	995,93	0,00	3.718,92
La Guajira	155,14	252,87	0,00	52,37	256,90	0,00	717,29
Magdalena	147,21	664,67	0,00	188,46	1.156,96	0,00	2.157,29
Meta	511,30	609,46	2.015,33	565,40	471,94	0,00	4.173,43
Nariño	210,39	436,13	434,69	599,68	1.217,14	0,00	2.898,05
Norte de Santander	581,83	2,45	1.629,72	474,36	274,66	0,00	2.963,02
Quindío	681,12	205,17	0,00	221,11	498,53	0,00	1.605,93
Risaralda	805,07	234,39	0,00	672,93	1.866,57	0,07	3.579,04

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Santander	940,50	1.270,11	5.112,85	1.237,86	1.372,41	0,00	9.933,74
Sucre	171,00	320,52	0,00	446,23	447,89	0,00	1.385,64
Tolima	1.112,19	685,36	3.563,36	433,77	129,10	0,00	5.923,78
Valle	3.194,69	1.397,82	14.467,36	2.343,54	6.012,19	0,00	27.415,60
Arauca	31,84	145,35	0,00	127,69	16,76	0,00	321,64
Casanare	59,46	304,48	869,64	225,62	204,41	0,00	1.663,61
Putumayo	37,98	217,53	0,00	44,08	4,43	0,00	304,03
San Andrés	92,45	54,75	0,00	43,62	0,17	0,00	190,99
Amazonas	7,24	0,62	0,00	29,92	4,83	0,00	42,61
Guainía	3,41	36,35	0,00	37,16	21,15	0,00	98,07
Guaviare	15,30	5,77	46,90	57,18	28,46	212,63	366,24
Vaupés	3,22	0,00	0,00	24,60	0,45	0,00	28,27
Vichada	5,48	0,00	40,84	14,71	3,55	0,00	64,58
TOTAL	22.179,93	17.183,61	57.273,88	20.420,77	32.232,24	213,40	149.503,83

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que, para el mes de noviembre de 2021, el 38,31% proviene del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, un 21,56% del impuesto al consumo licores,

vinos, aperitivos y similares y un 14,84% del monopolio de juegos de suerte y azar.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de noviembre de 2021:

Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Noviembre 2021
(Millones de \$)

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	3.755,48	6.046,80	9.586,80	8.199,17	4.043,91	16.070,63	47.702,78
Medellín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.510,48	4.510,48
Barbosa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,08	4,08
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,04	14,04
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,45	39,45
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,77	21,77
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,49	5,49
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,33	74,33
La Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,61	8,61
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.755,00	1.755,00
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166,88	166,88

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,15	77,15
Manizales	244,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	244,57
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,33	40,33
Chía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,84	46,84
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,01	16,01
Pereira	37,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,88
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,82	36,82
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	258,39	258,39
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,25	54,25
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,48	68,48
TOTAL	4.037,93	6.046,80	9.586,80	8.199,17	4.043,91	23.269,03	55.183,63

Fuente: DGRFS – ADRES.

3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Noviembre 2020 Vs. Noviembre 2021

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de noviembre de 2020, del recaudo realizado entre noviembre de 2020 y noviembre de 2021, presentando una variación porcentual negativa significativa para las variables de:

otros ingresos y aportes de solidaridad entidades REE-REX (ADRES 001); con una variación positiva significativa en el Aportes PGN, FONSAET y en Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones.

**Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS –
Noviembre 2020 Vs. Noviembre 2021**
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Noviembre 2020	Noviembre 2021	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	256.244,37	295.496,78	39.252,41
SOAT y FONSAT	208.047,51	207.374,56	-672,96
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	69,76	113,77	44,01
Otros Ingresos	37.283,51	31.067,83	-6.215,68
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	40.775,57	45.426,82	4.651,25
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	32.643,62	31.430,47	-1.213,15
MIN 001+002+003, Sentencias Judiciales	62.313,51	64.600,48	2.286,98

Conceptos Recaudado	Noviembre 2020	Noviembre 2021	Variación
Recaudo Directo REX	5,18	10,48	5,30
Saneamiento Aportes Patronales	0,00	0,00	0,00
Restituciones e intereses	81.504,94	88.066,88	6.561,94
Entidades Territoriales SGP COL	743.322,06	748.502,95	5.180,89
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.206.496,16	2.202.517,80	996.021,64
Indumil	5.110,04	8.174,86	3.064,82
Rentas Cedidas	160.558,51	185.454,07	24.895,55
Consolidado del Recaudo por Fuentes	2.834.374,74	3.908.237,75	1.073.863,00

Fuente: DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación porcentual positiva en el recaudo del 37,89% interanual a precios constantes de noviembre de 2020.

La variación positiva en rentas cedidas muestra que se ha

normalizado el giro y reporte de información a la ADRES y se recibieron aportes para el mejoramiento de la red de urgencias para la población Migrante.

3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Noviembre 2021

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es

suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

Para el mes de noviembre de 2021, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las

principales fuentes que financiaron el SGSSS en

noviembre se encuentran concentradas en las transferencias que realiza la Nación al SGSSS, ya que estas representan el 75.51% de todos los ingresos del mes.

Es importante precisar, que el recaudo presentado en el mes de noviembre de 2021, no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF) que pertenecen a los conceptos de Régimen Contributivo SSF por valor de \$1.493.300,89 millones de pesos, Aportes Caja de Compensación Familiar artículo 217 Ley 100 de 1993 SSF por valor de \$1.333,41 millones de pesos y rendimientos cuentas de recaudo EPS - SSF por valor de \$355,29 millones de pesos. Así mismo, una disminución en otros ingresos diversos por valor de \$236,11, diferencias que se presentan con respecto a la ejecución presupuestal del mes.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones andinas y pacífica representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación -

UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de noviembre de 2021, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$4.322.510,93 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.